

RESUMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RESULTADOS EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

CONTRATO No. PS/MCT136-046/2019

Ramo General 33

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM (F-III)

Programas Presupuestarios:

F-015 Apoyo a la Vivienda

**K-014.- Mejoramiento Integral de la
Infraestructura Educativa, Cultural y
Deportiva,**

K-004.- Electrificación

Ramo 23.- Desarrollo Regional

EJERCICIO PRESUPUESTAL

2018

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION	2
1.1	OBJETIVO GENERAL	4
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
2.	DISEÑO METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN.....	5
3.	DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	6
3.1	ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS EN CENTLA.....	7
4.	IDENTIFICACIÓN DEL FONDO.....	8
5.	EL RAMO 23.....	11
5.1	OBJETIVOS GENERALES DE LOS FONDOS FORTALECE Y FAIP.....	12
5.2	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FORTAFIN).....	13
6.	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y ÁREAS SUSTANTIVAS DE LOS PROGRAMAS.....	15
6.1	PRINCIPALES ACTORES EXTERNOS DEL PROGRAMA	15
6.2	PRINCIPALES ACTORES INTERNOS DEL PROGRAMA.....	16
7.	PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS GENERALES DE LOS Pp.....	18
RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RESULTADOS PROGRAMA F-015 APOYO A LA VIVIENDA.....		
1.	DIAGNÓSTICO DE VIVIENDA EN CENTLA.....	20
2.	OBJETIVO GENERAL DEL Pp F-015 APOYO A LA VIVIENDA.....	22
3.	ANÁLISIS DE LA FOCALIZACIÓN Y COBERTURA.....	23
4.	ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	24
5.	PRESUPUESTO ASIGNADO 2018.....	25
6.	ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO.....	26
7.	PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	27
8.	ANÁLISIS FODA.....	27
9.	VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.....	29
RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RESULTADOS PROGRAMA K-014 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.....		
1.	DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE EN CENTLA.....	32
2.	OBJETIVO DEL PROGRAMA.....	33
3.	ANÁLISIS DE LA FOCALIZACIÓN Y COBERTURA.....	33
4.	ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	38
5.	PRESUPUESTO ASIGNADO.....	41
6.	ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	42
7.	PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	42
8.	ANÁLISIS FODA.....	42
9.	VALORACIÓN FINAL DEL PRGOGRAMA.....	45
RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RESULTADOS PROGRAMA K-004 ELECTRIFICACIÓN.....		
1.	DIAGNÓSTICO DE LA ELECTRIFICACIÓN EN CENTLA.....	47
2.	OBJETIVO DEL PROGRAMA.....	47
3.	ORIGEN DE LOS RECURSOS.....	48
4.	ANÁLISIS DE LA FOCALIZACIÓN Y COBERTURA.....	49
5.	ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	49
6.	PRESUPUESTO ASIGNADO.....	50
7.	CONCLUSIONES SOBRE EL Pp-K-004.....	51
8.	ANÁLISIS FODA.....	52
9.	VALORACION FINAL DEL PROGRAMA.....	53

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la gestión y el presupuesto basado en resultados consiste en identificar la forma en la que el gasto público se destina de manera eficaz y eficiente hacia la atención de necesidades y el impacto de disminución de las carencias sociales, en ese sentido la Evaluación del Desempeño cobra importancia a efectos de determinar si la política de atención está expresamente diseñada y orientada a atender y resolver la problemática para la cual fue diseñado el programa presupuestario.

Las instituciones y las políticas públicas de atención se traducen en la práctica en programas de carácter social que al ejercer recursos de carácter público, se hace indefectible la necesidad de conocer, medir y evaluar su desempeño y efectividad a efectos de determinar la pertinencia del mismo.

Otro de los aspectos fundamentales en los procesos de evaluación del desempeño, es el hecho de que al conocerse la forma en la que los programas presupuestarios son operados, aplicados y ejercidos los recursos; es posible determinar también aquellas fallas o puntos críticos que impidan el logro de los objetivos.

Generalizando los siguientes apartados como contenido de esta evaluación del desempeño tenemos que se compone de:

Metodología e instrumentos a partir de los cuales el proceso de evaluación del desempeño se ha desarrollado; indicando los objetivos, alcances y metodologías

empleadas para el desarrollo del proceso, y a través de los cuales se le da solidez a los resultados que arroja.

Marco normativo, como instrumento que regula la ejecución de los programas presupuestarios materia de la evaluación.

Diagnóstico general del municipio como ente público, a efectos de ofrecer un contexto general de la situación que prevalece en cuanto a sus índices de pobreza, y marginación, así como los principales indicadores económicos.

Información general del municipio, con una clara identificación de las poblaciones; los índices de ruralidad y de feminidad; las zonas de atención prioritaria y las localidades que presentan los dos más altos grados de pobreza y marginación, así como las principales carencias sociales que impiden su desarrollo.

Identificación del origen de los recursos del Ramo 33 y sus fondos; precisando el FAIS en sus vertientes estatal FIES y la vertiente municipal FISM. Posteriormente, se efectúa la identificación del Ramo General 23, su clasificación y estructura presupuestaria, así como la identificación de los fondos: FORTALECE, FAIP y FORTAFIN. Los actores involucrados y las áreas sustantivas del programa, se identifican con sus principales procesos generales.

Análisis y evaluación individual, a efectos de identificar claramente sus datos, el diagnóstico bajo el cual se operó el programa, su diseño operativo, la alineación programática, los elementos de planeación empleados, tales como: árboles de problemas, de objetivos y la MIR. El análisis de la focalización y cobertura para identificar con claridad las poblaciones atendidas; el análisis de la población objetivo y la evolución del programa en el último trienio en cuanto al número de localidades y poblaciones beneficiadas en los ejercicios 2016, 2017 y 2018. El presupuesto asignado durante el ejercicio 2018, donde se identifica el tipo de inversión y la

evolución del mismo en los tres últimos ejercicios fiscales. Finalmente, se ofrecen los principales hallazgos identificados, las conclusiones y un análisis FODA, así como la ficha de valoración de cada programa presupuestario.

Por lo antes expuesto, se crea una evaluación puntual de los programas presupuestarios:

- **F-015.-** Vivienda
- **K-014.-** Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva
- **K-004.-** Electrificación

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Efectuar la correcta evaluación del desempeño de la ejecución de los recursos de los programas presupuestarios F-015.- Apoyo a la Vivienda; K-014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva y K-004.- Electrificación, correspondientes al municipio de Centla del ejercicio 2018, esto mediante el análisis de indicadores de resultados, gestión, ejecución y beneficiarios de los programas.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Describir al ente y el entorno en el que se desarrolla la gestión de los recursos materia del proceso de evaluación.
- Describir el marco normativo que regula la asignación y ejecución de los programas presupuestarios.
- Identificar los fondos y los recursos económicos de cada uno de los programas presupuestarios.
- Visibilizar los actores ejecutores de los fondos y sus procesos.

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación nacional, estatal, sectorial y municipal;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar la estrategia de cobertura y focalización de cada programa presupuestario para visibilizar su ejecución y avances en el ejercicio 2018.
- Revisar y analizar los principales procesos y determinar si para los programas presupuestarios se tienen establecidas Reglas de Operación del Programa (ROP), manuales de operación; o bien se cumplimenta la normatividad existente;
- Identificar los sistemas de información con los que se opera el fondo y sus programas presupuestarios;
- Identificar los mecanismos de rendición de cuentas y el cumplimiento de las normativas de Transparencia Presupuestaria;
- Determinar si cada programa presupuestario cuenta con instrumentos tales como: indicadores de resultados; información para medir el grado de cumplimiento de cada programa presupuestario en relación con las metas y objetivos planteados; y
- Examinar los resultados de cada programa presupuestario respecto de la atención del programa para el cual fue creado.

2. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN

Las metodologías aplicadas en la evaluación están alineadas a lo establecido por el CONEVAL para la realización de evaluaciones integrales del desempeño de los programas presupuestarios.

Esto incluye una serie de actividades de organización, calendarización y programación del trabajo a realizar, teniendo un proceso logístico para la recolección de datos, análisis de la información, incluyendo el registro de las visitas

de observación directa de los procesos y actividades que el municipio desarrolla en la ejecución de cada uno de los programas de referencia.

Acorde a la metodología expuesta en el expediente técnico de la evaluación, así como en concordancia a los términos de referencia desarrollados por el H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco las técnicas de análisis empleadas fueron:

- Análisis del Gabinete
- Análisis Cuantitativo
- Análisis de Estadísticas

3. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Centla, Tabasco cuenta con una superficie total de 2,693 km², los cuales corresponden al 10.89% respecto al total del Estado, ocupando el 4º lugar en la escala de extensión municipal.

El municipio está conformado por: una ciudad, tres villas, cuatro pueblos, 74 rancherías, 53 ejidos, 25 colonias rurales, 11 colonias agrícolas y ganaderas, tres fincas, y dos fraccionamientos rurales.

De acuerdo al catálogo de localidades de la SEDESOL, el municipio cuenta con 204 localidades, de las cuales cinco son urbanas y 199 rurales.

Conforme a los datos de la encuesta inter censal de INEGI 2015, el Municipio de Centla, tiene 110,130 personas, las cuales habitan en 27,500 viviendas; 69.3% de su población se encontraba en condiciones de pobreza.

Conforme a la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2018, el Municipio de Centla, Tabasco cuenta con:

- Cinco Zonas de Atención Prioritaria Urbana, de las cuales cuatro presentan un alto grado de marginación y solo una tiene bajo grado de marginación.
- 16 localidades rurales con un muy alto grado de marginación.
- 116 localidades rurales con alto grado de marginación.
- Seis localidades rurales con un grado medio de marginación.
- Cuatro localidades rurales con bajo grado de marginación,
- Dos localidades rurales con muy bajo grado de marginación y
- 86 localidades sin determinar su situación de marginación.

3.1. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN CENTLA

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de SEDESOL-CONEVAL 2018; las localidades de la demarcación se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 1. Localidades con ZAP urbanas 2018

Número	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población
1	270030001	Frontera	22,795
2	270030015	Cuauhtémoc	3,589
3	270030035	Ignacio Allende	3,408
4	270030056	Simón Sarlat	3,044
5	270030061	Vicente Guerrero	8,188

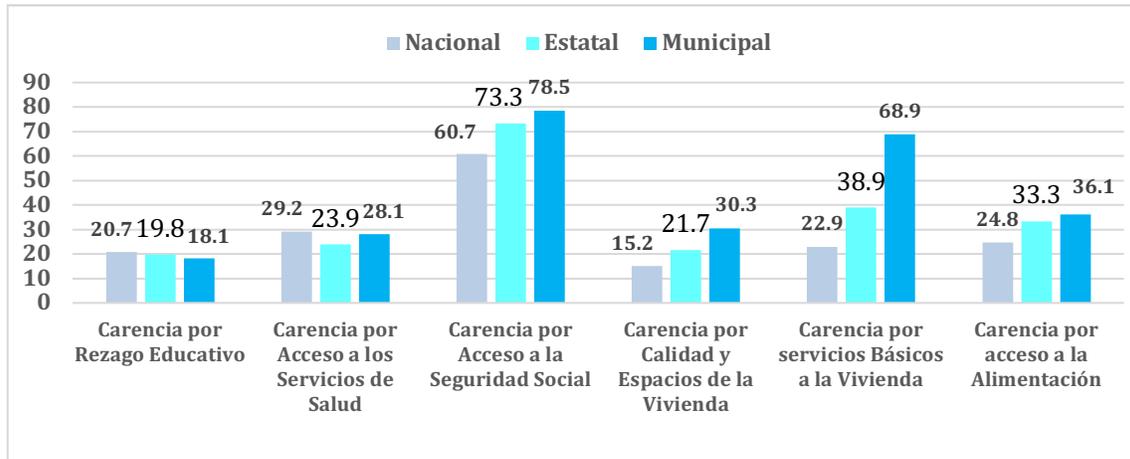
Elaboración propia con base en datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de SEDESOL-CONEVAL 2018

3.2. PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO

Conforme al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018, emitido por SEDESOL-CONEVAL las principales carencias sociales en el municipio se exponen a continuación:¹

¹ Cfr.- Elaboración propia con base en datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social SEDESOL - CONEVAL 2018 para Centla, Tabasco.

Grafica. 1 Indicadores de Carencias Sociales en Centla (porcentajes).



Elaboración propia con base en datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social SEDESOL-CONSEVAL 2018 para Centla, Tabasco.

4. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

Las aportaciones Federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, reciban los estados y los municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS):

Los recursos de este Fondo se destinarán a: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE): obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.

En caso de los municipios, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les correspondan para la realización de un programa de desarrollo institucional.

“... El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, conforme al párrafo primero del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal...”²

Los lineamientos para la operación del FISM establecen que:

I.- *“... Si el municipio o DTDF es ZAP Rural y no tiene ZAP urbanas, deberá invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos, o bien, de la población en pobreza extrema.*

II.- *Si el municipio tiene ZAP urbanas, deberá invertir en éstas, por lo menos una proporción de los recursos del FISMD, igual a la que resulta de dividir la población que habita en la ZAP urbana entre la población en pobreza extrema del municipio. El resto de los recursos se deberá invertir en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos, o bien, en donde exista población en pobreza extrema.*

III.- *Si el municipio o DTDF no tiene ZAP, entonces deberá invertir los*

²Cfr.-http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2018/12/asun_3789768_20181205_1542722873.pdf

recursos del FISMDF en beneficio de la población que habita en las localidades con mayor grado de rezago social, o bien donde haya población en pobreza extrema...³

Conforme a lo anterior, parte del proceso de evaluación consiste en determinar si la mayor orientación del recurso se ha efectuado, por destino territorial y los tipos de proyectos a los que se destinó para determinar la idoneidad de la orientación del gasto.

Normativamente, los recursos del fondo por destino territorial se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 2. Clasificación de los tipos de inversión

Tipos de proyecto	Destino
Proyectos de inversión directa	Proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual.
Proyectos complementarios	Proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

Elaboración propia con base en el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la operación del FAIS.⁴

Para el ejercicio 2018⁵ el estado de Tabasco, recibió: **\$1'375,111,904.00** (mil trescientos setenta y cinco millones, ciento once mil, novecientos cuatro pesos 00/100 M.N), del cual el municipio de Centla tuvo un monto de asignación por

³ Cfr.- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS. - Publicado en DOF. el 14 de febrero de 2014.

⁴ Cfr.- Publicado el 1 de septiembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

⁵Cfr.- <http://spf.tabasco.gob.mx/sites/all/files/sites/spf.tabasco.gob.mx/files/PERIODICO%20FISMDF.pdf>

concepto de este fondo de **\$107,216,545.00**, como se muestra en la ilustración siguiente.

Tabla 3. Asignación del FISM por municipio 2018

No.	MUNICIPIO	ASIGNACIÓN FISM 2018
001	Balancán	\$ 79,835,813.00
002	Cárdenas	\$ 208,497,666.00
003	Centla	\$ 107,216,545.00
004	Centro	\$ 83,050,589.00
005	Comalcalco	\$ 147,454,666.00
006	Cunduacán	\$ 77,129,466.00
007	Emiliano Zapata	\$ 26,139,637.00
008	Huimanguillo	\$ 145,859,176.00
009	Jalapa	\$ 21,671,958.00
010	Jalpa de Méndez	\$ 41,867,306.00
011	Jonuta	\$ 63,462,162.00
012	Macuspana	\$ 126,613,011.00
013	Nacajuca	\$ 36,003,708.00
014	Paraíso	\$ 41,193,449.00
015	Tacotalpa	\$ 92,828,993.00
016	Teapa	\$ 25,788,284.00
017	Tenosique	\$ 50,499,475.00
		\$ 1'375,111,904.00

Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General de Egresos 2018 para Centla, Tabasco.

Conforme a los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal ejercicio 2018⁶; publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2018; los recursos asignados podrán destinarse a: proyectos de obras de infraestructura artística y cultural, deportiva, educativa, social, vial y urbana que generen un beneficio social; y siempre que los recursos se distribuyan utilizando las fórmulas previstas.

⁶Cfr.- <http://periodicos.tabasco.gob.mx/media/periodicos/7868B.pdf>

Tabla 4. Presupuesto FISM 2018, Ramo 33

RAMO	FONDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	IMPORTE
33	FISM	F-015 APOYO A LA VIVIENDA	\$50,613,420.39
33	FISM	K-014. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.	\$8,376,902.20
33	FISE	K-014. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.	\$1,196,605.26
33	FISM	K-004 ELECTRIFICACIÓN	\$23,127,967.91
TOTAL RAMO 33			\$83,314,895.76

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con base en el informe de programas a evaluar proporcionado por el Ayuntamiento de Centla Ejercicio 2018.

5. EL RAMO 23.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) define que el Ramo General 23: “... es un instrumento de política presupuestaria que tiene el propósito de integrar, registrar, administrar y dar seguimiento al ejercicio de las provisiones de gasto, que permiten atender obligaciones y compromisos del Gobierno Federal, mediante asignaciones de recursos que no corresponden al gasto directo de las dependencias, ni de las entidades, con el fin de contribuir al logro de los siguientes objetivos: el cumplimiento del balance presupuestario; el control de las ampliaciones y reducciones liquidadas al presupuesto aprobado, en las cuales se incluyen las erogaciones con cargo a ingresos excedentes; la reasignación eficiente entre ramos y entidades; efectuar operaciones de cierre presupuestario, y el cumplimiento de disposiciones legales aplicables o programas autorizados al Ramo General...”⁷

⁷ Cfr.- Tomo IV, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, Estrategia Programática, SHCP.

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LOS FONDOS FORTALECE Y FAIP

En el caso de los fondos FORTALECE y FAIP, entre sus objetivos generales establecen que deberá destinarse el gasto a proyectos para generar infraestructura que incentive el desarrollo y la productividad, principalmente:

- 1.- Pavimentaciones de calles, avenidas y mantenimiento de vías.
- 2.- Alumbrado público.
- 3.- Drenaje y alcantarillado.
- 4.- Construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, artísticos y culturales.
- 5.- Construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte.
- 6.- Apoyar el desarrollo de infraestructura y productividad.

Los fondos de este ramo, deberán indefectiblemente sujetarse a costos paramétricos; destinarse a predios o inmuebles que sean propiedad del Estado, contar con derechos de vía o servicios básicos.

Deberán de generar beneficio social y no pueden concesionarse o bien utilizarse como pari passu de otro fondo federal.

5.2. FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FORTAFIN)

En el ejercicio fiscal 2016 se crea el FORTAFIN, con el objetivo principal de atender las solicitudes de recursos de las entidades federativas y a los municipios, un punto a remarcar es que no se cuenta con un documento específico que contenga las reglas de operación o lineamientos que refieran la descripción del programa y permitan indicar su objetivo, así como los beneficiarios a quienes está dirigido, únicamente se presentan como documentos rectores e instrumentos jurídicos los “*Convenios para el otorgamiento de subsidios*”, los cuales se suscriben entre la

SHCP y las entidades federativas, en los que se establecen de forma general los mecanismos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos del FORTAFIN.

Conforme a lo anterior el H. Ayuntamiento Municipal de Centla, en su presupuesto de egresos 2018; asignó los siguientes programas del Ramo 23:

- **K-014.- Mejoramiento de Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva**, el cual operó en pari passu con Recursos del Fondo III, del Ramo General 33, FISM y FISE; y el programa presupuestario:
- **K-004.- Electrificación** con recursos del Fondo III y recursos de los Gastos Asociados a Ingresos Petroleros – mejor conocido como **PROGRAMA DE HIDROCARBUROS**.

Tabla 5. Presupuesto 2018, Ramo 23

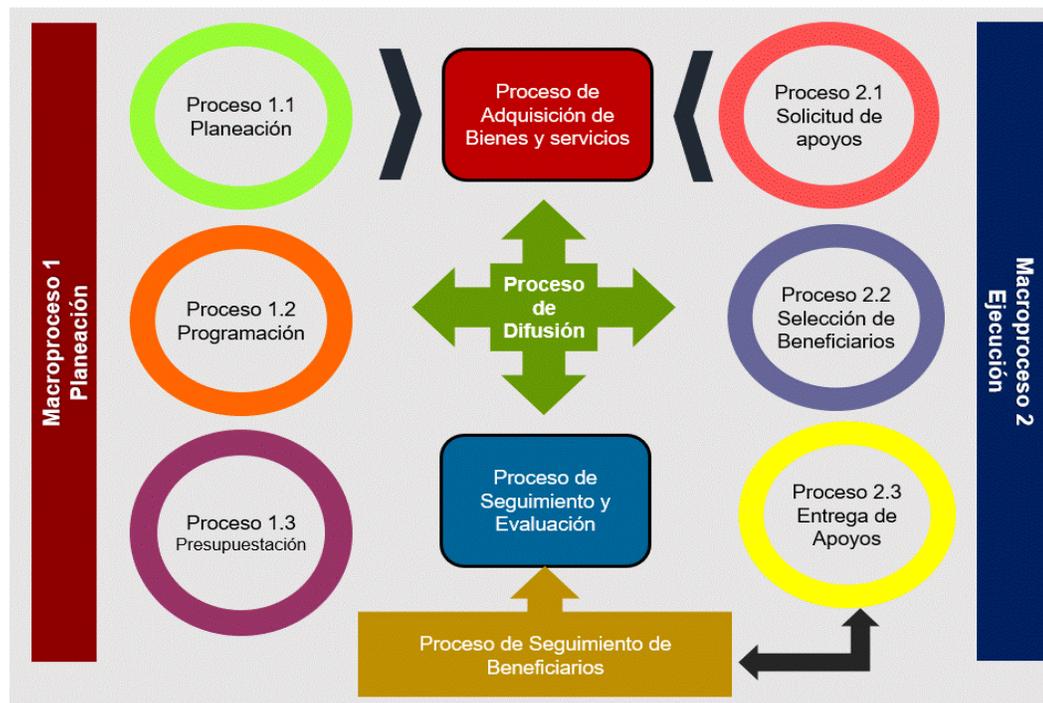
RAMO	FONDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	IMPORTE
23	PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL	K-014. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.	\$2,125,042.51
23	FORTAFIN	K-014. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA	\$19,690,746.31
23	HIDROCARBUROS	K-004 ELECTRIFICACIÓN	\$435,081.40
			\$22,250,870.22

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con base en el informe de programas a evaluar proporcionado por el Ayuntamiento de Centla ejercicio 2018.

6. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y ÁREAS SUSTANTIVAS DE LOS PROGRAMAS

Derivado de los procesos de entrevistas y la interacción con las áreas en las reuniones de trabajo, se identificó además de los procesos reales, a los actores que intervienen de manera directa o indirecta en la ejecución de los programas presupuestarios y las diferentes funciones que en relación con la ejecución de los recursos del Fondo se realizan. En el mismo sentido se identifica el macro proceso que se desarrolla en la ejecución de cualesquiera de los fondos operados con recursos de ramo 33 y 23, el cual se ejemplifica a continuación.

Figura. 1 Macro proceso del Municipio de Centla



Elaboración propia por CONOSCA, S.C., con base en entrevistas.

6.1. PRINCIPALES ACTORES EXTERNOS DEL PROGRAMA

- **Secretaría de Desarrollo Social**, actual Secretaría de Bienestar.
- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

- **Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco**, actual Secretaría de Finanzas.
- **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Tabasco**, actual Secretaría de Bienestar.

Participación Social, en este apartado intervienen los Comités Comunitarios que conforme al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de organización y funcionamiento de los Comités Comunitarios de la Cruzada Contra el Hambre y de los Programas Sociales Federales⁸, constituyen la instancia de concertación entre sociedad y gobierno para determinar las obras a realizar en las comunidades y de esta manera lograr una mejor orientación del gasto público, y cuenten con un componente esencial de transparencia y rendición de cuentas.

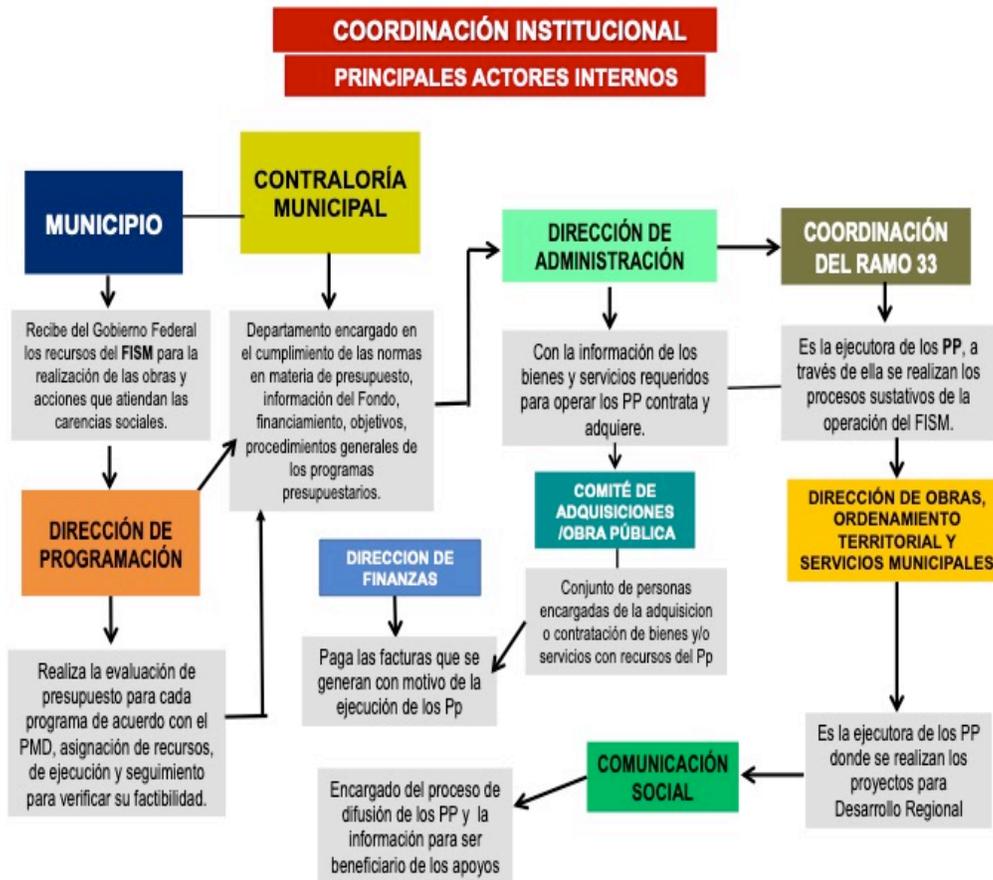
6.2. PRINCIPALES ACTORES INTERNOS DEL PROGRAMA

Mediante las labores de análisis de la información y de los procesos se obtuvo conocimiento de las instancias internas sustantivas con las que se interrelaciona el proceso de ejecución de los recursos de los fondos, a continuación, se presenta el cuadro de la Coordinación Interinstitucional de los programas presupuestarios al interior del Ayuntamiento; el cual identifica a los actores como el proceso general de ejecución:

- Coordinación del Ramo,
- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales,
- Dirección de Programación,
- Dirección de Administración,
- Dirección de Finanzas, y
- Contraloría Municipal.

⁸ Cfr.- Lineamientos de organización y funcionamiento de los Comités Comunitarios de la Cruzada Contra el Hambre y de los Programas Sociales Federales. - Disponibles en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/107979/Lineamientos_COMPLETOS.pdf

Figura. 2 Principales Actores Internos



Elaboración propia por CONOSCA, S.C., con base en entrevistas.

7. PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS GENERALES DE LOS Pp.

Los programas presupuestarios de los Fondos evaluados, se encuentran previstos dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, y sus objetivos, metas y estrategias se encuentran alineados tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como al PLED del mismo período.

El diagnóstico de los tres programas presupuestarios evaluados es austero, en el caso del programa presupuestario de vivienda existe información teórica y de

consulta suficiente, como es el caso del Informe Anual sobre Rezago y Marginación emitido por el CONEVAL-SEDESOL para 2017-2018; existe un claro planteamiento de las condiciones de vivienda, en el mismo sentido en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018; se muestra un inventario de vivienda de la demarcación. En cuanto a lo que hace a la infraestructura educativa la información del estado en el que se encuentra es general al mencionarse la cantidad, pero no se especifica su estado; así como los aspectos deportivos y culturales no son precisados; por lo que las necesidades de atención se han derivado de las peticiones que son planteadas por la ciudadanía a la autoridad municipal.

En lo que se refiere a las necesidades de electrificación, claramente en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se indica que no hay un plan o programa de desarrollo urbano anterior en el que se especifiquen las necesidades de pavimentación, electrificación y construcción de redes de agua potable que presentan tanto las zonas urbanas como las zonas rurales de la demarcación. Por ello la orientación del recurso para la atención de necesidades parte de las propuestas de los comités comunitarios y de la priorización de obras de acuerdo a las necesidades y peticiones que son presentadas directamente por la ciudadanía a las autoridades municipales.

Sin embargo, la gestión y atención dada por el Ayuntamiento a las necesidades de atención en cuanto a la orientación del recurso de los tres programas presupuestarios es muy adecuada, al destinarse a atender la totalidad de las zonas y localidades de atención prioritaria; y en el caso de destinarse a zonas de medio y bajo rezago social como lo es el caso de Frontera, se ha destinado el recurso para aquellas áreas de la localidad que presentaban la carencia del servicio, lo que resulta ser apropiado.

A continuación exponemos los principales resultados por programa presupuestario, de manera individual.

RESUMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RESULTADOS

Ramo 33
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social Municipal (FISM)

Programa presupuestario
F-015.- APOYO A LA VIVIENDA

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018

1. DIAGNÓSTICO DE VIVIENDA EN CENTLA

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2015⁹, en el municipio se cuenta con un total de 27,500 viviendas particulares habitadas, lo que representan el 4% del total de viviendas en el Estado, con un promedio de ocupación de 4.2 habitantes por vivienda, siendo el promedio de ocupación estatal de 4.0 habitantes por vivienda, para los efectos de cuantificar el número de población beneficiada con el programa presupuestario de vivienda tenemos que se tomará el número de 4 habitantes por vivienda beneficiada.

Tabla 6. Diagnóstico comparativo municipal-estatal

	MUNICIPIO DE CENTLA	ESTADO DE TABASCO	PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL DE LA ENTIDAD
Total de habitantes	110,130	2,395,272	4.6 %
Total de viviendas habitadas	27,500	646,448	4.25%
Integrantes por Hogar	4.2	4.0	

Elaboración propia por CONOSCA, S, C, con base en la información del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Centla, 2017-2018

Las principales problemáticas en materia de vivienda que afectan a las personas que viven en el municipio según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de Centla son:

- 16,069 viviendas no disponen de agua entubada, representan el 58.4 %.
- 5,310 viviendas tienen un solo cuarto, representan el 19.3%.
- 2,986 viviendas tienen piso de tierra, representan el 10.8%.
- 2,464 viviendas no disponen de drenaje, representan el 8.2%.
- 620 viviendas disponen de energía eléctrica, representan el 2.2%.
- 672 viviendas no cuentan con sanitario, representan el 2.4%.

⁹Cfr.- Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 (Centla)

Tabla 7. Diagnóstico de Vivienda

No.	Nombre de la localidad	Población Potencial	Viviendas sin agua entubada	Viviendas sin Drenaje	Viviendas con Piso de Tierra	Viviendas sin Excusado	Viviendas sin Energía Eléctrica
1	Álvaro Obregón (Santa Cruz)	1304	255	57	53	57	3
2	Álvaro Obregón 2da. (El Lechuga)	1059	219	60	77	61	23
3	Benito Juárez	625	298	81	89	76	15
4	Boca de Chilapa	863	298	28	44	37	2
5	Boca Grande 1	79	23	4	5	8	19
6	Buena Vista	581	120	119	5	18	5
7	Cañaveral Corcovado	126	28	4	16	6	15
8	Caparoso	1886	459	23	37	40	10
9	Chichicastle 1ra	1505	343	50	129	48	11
10	Chilapa 1ra. Margen izquierda	667	102	52	18	11	0
11	Cuauhtémoc	3589	888	22	26	31	4
12	Escobas (Chilapa)	412	109	107	10	19	0
13	Felipe Carrillo Puerto (Centro)	967	230	10	14	6	14
14	Fco I. Madero	36	354	8	0	0	14
15	Frontera	22795	1,230	117	193	49	25
16	Gobernador Cruz	1629	283	33	39	46	4
17	Ignacio Allende	3408	644	64	51	31	13
18	I. Zaragoza	2327	439	16	54	24	7
19	La Estrella	1083	230	21	27	23	7
20	La Sabana	1193	247	49	63	54	9
21	Lázaro Cárdenas	905	220	2	47	2	3
22	Libertad de Allende	869	162	47	57	42	3
23	Miguel Hidalgo 2da.	732	137	89	32	15	2
24	Quintín Arauz	1505	242	2	89	38	19
25	Ribera Alta 3ra.	762	71	8	52	16	9
26	Simón Sarlat	3044	584	65	54	35	3
27	Tembladeras	122	32	9	7	1	30
28	Vicente Guerrero	8188	1,426	307	215	71	11

Elaboración propia por CONOSCA, S, C, con base en el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social Centla 2018.

Conforme a lo dispuesto en el Informe, los recursos del Fondo deberán destinarse a abatir estas carencias de manera directa, por ello y de acuerdo a los datos que se presentan en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, la situación de vivienda en el municipio se compone de la siguiente manera: de las 110,130 habitantes en viviendas particulares por clase de vivienda:

- 27,500 son casas independientes.
- 412 son departamentos.
- 481 son viviendas en vecindad.
- 14 son viviendas o cuartos en azotea.
- 3 son locales no construidos para habitación.
- 3 son viviendas móviles.
- 3 son refugios.
- 823 son viviendas no especificadas en su tipo de clasificación.

2. OBJETIVO GENERAL DEL Pp: F-015 APOYO A LA VIVIENDA

Conforme a los lineamientos del fondo, el objetivo general del programa presupuestario es: disminuir las carencias en las viviendas de las comunidades más marginadas o con mayores índices de pobreza y marginación, a fin de mejorar las condiciones de vida de la población; y proveerles viviendas dignas y decorosas a toda persona.

Tabla 8. Diseño operativo del Pp: F-015.- Apoyo a la Vivienda

¿Qué incluye el programa?		¿Cómo se otorga el programa?	¿Cuál es la población o sector beneficiado?	
Ramo 33.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Apoyo a la Vivienda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abastecimiento de tanque de almacenamiento de agua potable de 750 litros. y equipamiento. 2. Equipamiento a vivienda con estufa ecológica ahorradora de leña. 3. Construcción de sanitarios con Biodigestores. 4. Abastecimiento de plantas solares generadoras de energía. 5. Rehabilitación de techo firme. 6. Construcción de piso firme. 7. Construcción de cuarto adicional. 	<p>Se toma como base el informe anual, se consultan las ZAP'S y las localidades que presentan los dos más altos índices de marginación. Al inicio del año, se visitan estas zonas y se instala el Comité Comunitario para priorización de Obras, posteriormente se levanta un acta de priorización de obras. Es la referencia principal para levantamiento y detección de necesidades por localidad.</p> <p>Se determina por parte del comité de desarrollo municipal la selección de obras a realizar.</p>	<p>Tienen prioridad las 5 ZAP'S urbanas. Así como las localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio.</p>

Elaboración propia por CONOSCA, SC en base en la información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla.

3. ANÁLISIS DE LA FOCALIZACIÓN Y COBERTURA

En seguimiento a lo enunciado en el índice de focalización y de conformidad a lo que dispone el Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio 2018¹⁰; publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 30 de enero de 2018. Resulta Obligatorio para la aplicación de programas sociales y asistenciales utilizar esta declaratoria para determinar las localidades de atención y la selección de beneficiarios.

¹⁰ Cfr.- http://www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5511705

En cuanto al Programa Presupuestario F-015 Apoyo a la Vivienda, las acciones aplicadas durante 2018 permitieron beneficiar a un total de 156 localidades y mejorar la infraestructura y condiciones de 3,130 viviendas; en las cuales habitan 12,359 personas, integradas por 5,857 hombres y 6,512 mujeres.

Tabla 9. Focalización y Cobertura del Pp: F-015

Acciones que comprende	Tipo de inversión	Viviendas	Localidades
Rehabilitación de Techo Firme	Inversión Directa	647	43
Construcción de Piso Firme	Inversión Directa	541	33
Construcción de Cuarto Adicional	Inversión Directa	296	13
Abastecimiento de tanque de almacenamiento de agua potable de 750 lts. y equipamiento.	Inversión Directa	840	27
Construcción de Sanitarios con Biodigestores	Inversión Directa	50	3
Abastecimiento de plantas solares generadoras de energía	Inversión Directa	56	7
Equipamiento a vivienda con estufa ecológica ahorradora de leña	Inversión Directa	700	30
Total		3130	156

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

4. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Se concluye que con el Programa: **F-015.- Apoyo a la Vivienda** se logró un porcentaje de atención **de 98%**; toda vez que se identificó que con las siete acciones que comprende el programa presupuestario de apoyo a la vivienda, a nivel municipal, se logró atender el 100% de las ZAP, 100% de las zonas con los dos mayores grados de marginación, y solo cuatro localidades de alta marginación, no se atienden con el programa de acuerdo al catálogo de zonas de atención prioritaria de SEDESOL.

Por ello se afirma que el grado de EFICIENCIA del Programa Presupuestario es de 98% al lograr atender el mayor número de localidades establecidas como áreas prioritarias de atención.

Tabla 10. Evolución del Pp: F-015 en el período 2016-2018

No.	Concepto	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018	
		Localidades Atendidas	Viviendas Beneficiadas	Localidades Atendidas	Viviendas Beneficiadas	Localidades Atendidas	Viviendas Beneficiadas
1	Tanque de almacenamiento de agua de 750 litros.	37	2,300	34	1,270	27	930
2	Estufa ecológica ahorradora de leña	-	-	24	634	30	754
3	Construcción de sanitarios con Biodigestores	-	-	3	60	3	45
4	Abastecimiento de plantas solares	-	-	6	52	7	70
5	Rehabilitación de techo firme	35	595	47	635	43	647
6	Construcción de piso firme	60	1095	18	400	33	541
7	Construcción de cuarto adicional	15	271	8	150	13	296
Totales		147	4,261	140	3,201	156	3,130

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con base a la información proporcionada por las áreas del Ayuntamiento de Centla.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO 2018

El H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco orienta sus esfuerzos a mejorar las condiciones las personas más vulnerables de la localidad, esto mediante los siguientes programas y sus correspondientes asignaciones presupuestales.

Tabla 11. Destino de la Inversión del Pp: F-015

Proyectos del Programa Presupuestario	Viviendas	Localidades	Importe ejercido	Población objetivo
Rehabilitación de Techo Firme	647	43	\$11,934,972.99	Inversión Directa
Construcción de Piso Firme	541	33	\$5,729,616.08	Inversión Directa
Construcción de Cuarto Adicional	296	13	\$19,009,111.32	Inversión Directa
Abastecimiento de tanque de almacenamiento de agua potable de 750 lts. y equipamiento.	840	27	\$2,650,368.00	Inversión Directa
Construcción de Sanitarios con Biodigestores	50	3	\$2,929,000.00	Inversión Complementaria
Abastecimiento de plantas solares generadoras de energía	56	7	\$3,975,552.00	Inversión Directa
Equipamiento a vivienda con estufa ecológica ahorradora de leña	700	30	\$4,384,800.00	Inversión Directa
Total	3,130	156	\$50,613,420.39	94.2% Inversión Directa

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con base a la información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla.

6. ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Tabla 12. Presupuesto 2018 ejercido del Pp: F015

Programa presupuestario	2016	2017	2018
F-015. Apoyo a la vivienda	\$53,181,068.96	\$39,154,053.77	\$50,613,420.39

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con base en la información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla.

7. PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F-015

El proceso cumple con todos los aspectos que el ciclo presupuestario establece para el presupuesto basado en resultados, en concordancia con la visión de la gestión basada en resultados. Prueba de ello es la evolución del fondo y su consecuente incremento para un mayor número de población atendida, conforme a ello; el municipio se encontraba en el 2015, entre los cinco municipios con mayores carencias en cuanto a calidad y espacios de las viviendas, al cierre de 2017 se vislumbra una mejoría generalizada de 13.6% en el abatimiento de rezagos y carencias por servicios en la vivienda, siendo los mayores logros los registrados en los rubros de electrificación, mejoramiento en la calidad de muros y techos y la carencia de agua entubada, por lo que este resultado que se encuentra plasmado en entre las conclusiones del Informe Anual Sobre Pobreza y Marginación 2017-2018 en congruente con el hecho de que la orientación del gasto ha sido adecuada al destinarse al abatimiento de carencias pre existentes en la sociedad.

Dentro de las recomendaciones principales está la necesidad de aprovechar las fortalezas para consolidar la planeación estratégica no solo en el área de programación; sino en las áreas vinculadas a la ejecución del programa, toda vez que al ser un proceso transversal que se encuentra concatenado a todas las áreas resulta esencial fortalecer este aspecto, efectuar acciones de mejora en cuanto a la revisión y rediseño de los árboles de problemas, para actualizarlos y poder tener un diagnóstico mas adecuado. Así también se sugiere desarrollar Reglas de Operación propias para fortalecer la ejecución de recursos. Y en esencia considerar las debilidades como áreas de mejora.

8. ANÁLISIS FODA

Programa Presupuestario: F-015.- Apoyo a la Vivienda	
FORTALEZAS	DEBILIDADES:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuada y fluida comunicación con las áreas y disposición del personal para trabajar y cumplir con los compromisos. 2. Adecuada rendición de cuentas y seguimiento a las observaciones y recomendaciones de órganos de vigilancia y control. 3. El proceso está estandarizado y consolidado de manera interna. 4. Adecuada focalización de los recursos hacia las localidades que presentan los mayores grados de rezago. 5. Transparencia en la toma de decisiones al utilizar los comités comunitarios de priorización y asignación de obras. 6. Adecuada documentación del ejercicio del gasto al contar con actas y expedientes técnicos de la ejecución del gasto. 7. La mayor parte de los recursos se ejerció a través de procesos licitatorios. 8. Se cuenta con procesos de evaluación anteriores, los cuales han abonado a la mejora en el ejercicio de los recursos. 9. Se cumple oportunamente con el envío de información a los sistemas que generan información presupuestal. 10. Adecuada identificación de la ejecución del gasto en la Dirección de Programación. 11. El sistema de evaluación del desempeño se encuentra consolidado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Falta capacitación en algunas áreas operativas sobre los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> 1.a. - Gestión basada en Resultados, Pbr, herramientas de Marco Lógico y Planeación Estratégica durante 2018. 2.- Se considera que el desconocimiento de aspectos al solicitar información de relacionada con la evaluación, proviene de la alta rotación de personal, situación que ya fue mencionada en la evaluación anterior. 3. Rotación de personal constante, lo que genera un poco de atraso interno y disminuye el nivel de especialización en el trabajo, en áreas específicas. 4. Las Matrices de Indicadores requieren ajustes para estar actualizadas.

Programa Presupuestario: F-015

Apoyo a la Vivienda

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1.- Los aspectos señalados como una carencia o debilidad, pueden ser atendidos mediante el diseño de estrategias puntuales para su atención.</p> <p>2.- El diseño de una agenda de mejora que permita atender de manera puntual las sugerencias.</p> <p>3.- Continuar con los procesos de evaluación y de mejora continua ya implementados.</p> <p>4.- Desarrollar Reglas de Operación para cada uno de los programas presupuestarios hará más eficiente la ejecución del gasto.</p> <p>5.- Diseñar e instrumentar un padrón único de beneficiarios, utilizando los diferentes registros existentes.</p>	<p>1.- De no efectuarse la actualización de cifras de población potencial, población objetivo, no habrá una asignación de gasto pertinente conforme a las necesidades de vivienda que presenta la población, como consecuencia de ello, se trabajará con presupuesto insuficiente y no podrán disminuirse las carencias.</p> <p>2.- Continuar con la alta movilidad de personal no abonará a la mejora continua del proceso.</p>

9. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Propósito del Programa Presupuestario: Disminuir las carencias que presenta la población potencial en sus viviendas, a efectos de dotarles de los servicios que requieren para un adecuado desarrollo.		
Aspecto de valoración:	Cumplimiento	Justificación
Diseño del Programa	SI	Se cuenta con un diagnostico preliminar previsto en el PMD 2015-2018. Se consulta el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social de CONEVAL. Los objetivos del programa están alineados con el PND y el PLED 2013-2018.
Herramientas de Planeación	SI	Utilizan MIDS Integran Comité Comunitario de Priorización de Obras Se identificaron acciones de planeación, programación y adecuado seguimiento y control de la estructura programática presupuestal del recurso.
	Productos del Proceso	Presupuesto Autorizado, Programa Operativo Anual Informe trimestral de ejecución de gasto a través del SFU.
Herramientas de MML	SI	El Programa Presupuestario Cuenta con: Árbol de Problemas: requiere actualización. Árbol de Objetivos: requiere actualización Matriz de Indicadores de Resultados: Requiere actualizarse y rediseño de los indicadores. Indicadores Estratégicos y de Eficiencia: Si, requieren ajustarse y rediseñar las variables de medición.
	Productos del Proceso	
Recursos ¿son suficientes y adecuados?	Recursos Financieros	Insuficientes para atender todas las necesidades detectadas por ausencia de actualización de la información censal.
	Infraestructura	Insuficiente para realizar las tareas de supervisión y seguimiento. Personal insuficiente.
Coordinación entre Actores	Internos	Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Coordinación del Ramo, Contraloría Municipal, Administración y Atención Ciudadana
	Externos	Comités Comunitarios/ SHCP/ SEDESOL/ Secretaría de Finanzas Estatal Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
Información y Sistemas	Sistemas Informáticos	Sistema de Formato Único. Sistema de Hacienda Pública. Sistema Alfa para Evaluación del Desempeño. Página de Transparencia Presupuestaria
	Estandarización de Procesos	Si, con algunas problemáticas
	Procesos Articulados	Si
Normatividad	Federal	Si, la cual se observa.

	Municipal	Se cuenta con manuales de organización y funcionamiento, pero se carece de manuales de procedimientos internos y de Reglas de Operación propias para regular y orientar la operación del fondo
Destino de la Inversión		Pertinente al destinarse el 98% del gasto hacia la atención directa de necesidades de la población objetivo.
Atención de ZAP Urbana		100% al atender las cinco localidades de ZAP urbana y dos localidades con los dos más altos grados de marginación y 16 localidades con alta marginación; consideradas en el Informe Anual y destinarse para abatir los rezagos que presentan las viviendas
Uso pertinente de los Recursos del Programa Presupuestario		98% al destinarse a obras de incidencia directa que atienden las carencias presentadas por la población objetivo.

RESUMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RESULTADOS

Ramo 33

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura
Social (FISE)

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
Municipal

Ramo 23

Programas de Desarrollo Regional
FORTAFIN

Programa presupuestario:

**K-014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL
Y DEPORTIVA.**

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018

1. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE EN CENTLA

Conforme a lo que establece el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 el sistema educativo en el municipio está integrado por 328 centros escolares de servicios educativos escolarizados, a los que asisten regularmente 35,273 estudiantes integrados por 18,500 mujeres y 16,497 hombres, los cuales son atendidos por 1,641 docentes; de los 328 planteles, 130 son de preescolar con un total de 6,555 infantes; 131 primarias, con 14,774 estudiantes; 49 secundarias, con 7,053 estudiantes; 15 bachilleratos que atienden a 5,118 estudiantes; y dos instituciones de educación con 1,773¹¹.

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más es la siguiente:

- El 51.9% de las mujeres mayores de 15 años saben leer y escribir, así mismo el 48.1% de los hombres mayores de 15 años también saben leer y escribir.
- El promedio de escolaridad en mujeres mayores de 15 años es de 6.5% mientras que en hombres mayores de 15 años es de 6.8 %.
- Respecto al rezago educativo, el 50.5% de las mujeres mayores de 15 años no han concluido la secundaria, al igual que el 49.5% de los hombres mayores de 15 años¹².
- La tasa de asistencia escolar en el municipio registra que de cada 100 niñas en edad escolar 92.2 asisten y 90.8 de cada cien niños en edad escolar asisten a la escuela de manera regular.

En cuanto a la infraestructura deportiva se menciona en el registro municipal una unidad deportiva en el municipio.

¹¹ Cfr.- Plan Municipal del Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco. - Diagnostico de Educación.

¹² Cfr.- Plan Municipal del Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Conforme a lo expuesto en el PMD 2016-2018, en su programa de educación y cultura, la administración municipal, planteó entre sus objetivos, fortalecer la educación con calidad; garantizando el acceso a la educación mediante el mejoramiento de la infraestructura escolar a efectos de brindar mejores espacios a los educandos que coadyuven a mejorar la asistencia a los espacios educativos y disminuir la deserción escolar. Así como generar acciones destinadas a la rehabilitación y rescate de espacios públicos deportivos, culturales y de esparcimiento social, como parte del rescate de valores, tradiciones y costumbres en la población.

Tabla 13. Diseño Operativo del Pp-K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural Y Deportiva.

¿Qué incluye el programa?	¿Cómo se otorga el programa?	¿Cuál es la población o sector beneficiado?
<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de comedor escolar y obra complementaria. - Construcción de aula didáctica. - Construcción de barda perimetral con malla ciclónica. - Construcción de techado con sistema de cubierta. - Construcción de comedor escolar. - Construcción de barda perimetral del campo de fútbol. - Construcción de unidad deportiva. - Construcción de parque lineal. - Techado de cancha comunitaria. - Construcción de techado y andador. - Construcción de techumbre. 	<p>Con base en el diagnóstico realizado; y atendiendo a las peticiones formuladas tanto por las autoridades educativas de los planteles como las presentadas por la ciudadanía.</p> <p>Se valora la ubicación del centro escolar conforme a los criterios de ZAP, y se valora la matrícula estudiantil.</p>	<p>Los estudiantes que forman parte de las distintas instituciones educativas y quienes usan las áreas deportivas y/o recreativas del municipio.</p>

Elaboración propia por CONOSCA, S, C, con base en la información proporcionada Por el Ayuntamiento de Centla.

3. ANÁLISIS DE LA FOCALIZACIÓN Y COBERTURA

El análisis de focalización y cobertura permite conocer y determinar las zonas y localidades del municipio que lograron ser atendidas con el programa presupuestario K-014, y el número de acciones aplicadas durante 2018.

Con ello, los recursos se aplicaron en la ejecución de 24 proyectos para fortalecer la infraestructura educativa, cultural y deportiva de 17 localidades. A través de estos proyectos:

- Se mejoró la seguridad de dos escuelas primarias y una escuela secundaria.
- Se construyeron 10 comedores escolares que suministran un espacio adecuado para la toma de alimentos en escuelas públicas.
- Se construyó un aula didáctica, cinco techados para sus áreas cívicas y deportivas, tres áreas deportivas - dos parques lineales y una unidad deportiva- y se mejoró la infraestructura del instituto tecnológico de estudios superiores.

A efectos de visibilizar el destino de las localidades atendidas con cada una de las acciones del programa presupuestario se puntualizan:

Tabla 14. Ramo 33. Fondo III.- FISM. -Pp: K-014.

Concepto	Localidad	Escuela	Clave	Cantidad de construcción
Construcción de barda perimetral	Ignacio Allende, VI	Escuela secundaria estatal "Ignacio Allende"	27EES0108N	63.0000 Metro lineal.
	Ribera Alta Salsipuedes (Salsipuedes), EJ	Escuela Prim. "Emiliano Zapata Salazar"	27DPRI786Z	136.2500 Metro lineal.
Totales:				199.25 Metros lineales

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Concepto	Localidad	Escuela	Clave	Cantidad de comedores
Construcción de comedor escolar	Barra de San Pedro, CO	Esc. Prim. Cleotilde Maldonado Romero	27DPR1648Y	1.00 comedor
	Ribera Alta 1Ra. Sección, RA	Jardín de Niños Carmen Rodríguez Méndez	27EJN1592V	1.00 comedor
	El Vergel de Allende	Preescolar Comunitario	27KJN0388O	1.00 comedor
	Ribera Alta 2da. Sección, RA	Jardín de niños Centro Rural Infantil	27EJN1875B	1.00 comedor
	Fronterita, EJ	Jardín de niños Sor Juana Inés de la cruz	27DCC0028D	1.00 comedor
	Ribera Alta de Cuauhtémoc, CO	Esc. Prim. Bilingüe Nezahualcóyotl	27DPB0090L	1.00 comedor
	Las palmas, Ra	En la esc. Prim. CONAFE	27DPB0090L	1.00 comedor
	Constancia y Venecia, EJ	Jardín de niños Ing. José Narciso Roviroso Andrade.	27DCC0076N	1.00 comedor
Totales:				8 Comedores

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Concepto	Localidad	Escuela	Clave	Cantidad de comedores
Construcción de comedor escolar y obra complementaria	Arroyo Polo 2da. Sección	Jardín de niños Jaime Torres Bodet	2E7DJN0668O	1.00 comedor
	Vicente Guerrero, VI	Escuela Prim. Maestro Isidoro Pedrero Sumohano	27DPR0462M	1.00 comedor
Totales:				2 Comedores

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Concepto	Localidad	Escuela	Clave	Cantidad de construcción
Construcción de techado con sistema de cubierta Econotecho	Francisco Villa, RA	Escuela Prim. "Gral. Ignacio Zaragoza"	27DPB000AZ	1.00Techado
	Escobas (Chilapa Escoba), RA	Escuela Prim. Rural Fed. "Eusebio Castillo"	27DPR1542E	1.00Techado
	Gregorio Méndez Magaña, RA	Escuela Prim. Bil. "Margarita Maza de Juárez"	27DPB0069I	1.00 Techado
Totales:				3 Techados

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Concepto	Localidad	Escuela	Clave	Cantidad de aulas
Construcción de un aula didáctica	Frontera, CD	Escuela Prim. Urb. Fed. "Veneranda García Luciano"	27DPRI785A	1.00 Aula
Totales:				1 Aula

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Concepto	Localidad	Escuela	Clave	Cantidad de rehabilitación
Rehabilitación de techado a base de estructura metálica	Simón Sarlat, PO	Escuela Primaria "Benito Juárez"	27DPR1544C	1.00 Rehabilitación
Totales:				1 Rehabilitación

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Tabla 15. Ramo 33. Fondo III.- FISE.- Pp: K-014.

Concepto	Localidad	Escuela	Clave	Cantidad de rehabilitación
Construcción de Techumbre	Ejido Centla Nuevo	Escuela Primaria Rural	-----	1.00 Construcción
Totales:				1 Construcción

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Tabla 16. Ramo 23. FORTAFIN. - Pp: K-014

Concepto	Datos de Identificación /Localidad	Cantidad de construcción
Construcción de Unidad Deportiva	1ra. Etapa en la localidad de Villa Vicente Guerrero VI, en el municipio de Centla, Tabasco.	1 Unidad deportiva
RAMO 23.- FORTAFIN	TOTAL	1 Construcción

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Concepto	Datos de Identificación /Localidad	Cantidad de construcción
Construcción del Parque Lineal	"José María Pino Suarez" 1ra. Etapa. Frontera Cd	3776.3600 Metros Cuadrado
Construcción del Parque Lineal	"José María Pino Suárez" 2da. Etapa. Frontera Cd	1.00 Parque
RAMO 23.- FORTAFIN	TOTAL	2 Proyectos de Construcción

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Concepto	Datos de Identificación /Localidad	Cantidad de construcción
Techado de cancha comunitaria	Simón Sarlat, PO	1 Proyecto

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Tabla 17. Ramo 23. Programas de Desarrollo Regional Pp: K-014.

Concepto	Localidad	Escuela	Clave	Cantidad de techado y andador
Construcción de techado y andador (1ra. Etapa),	Frontera, CD	Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCE).	27EIT0005C	1.00 Obra
Totales:				1 Obra

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

4. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Población potencial: 19 escuelas ubicadas en localidades de alta marginación y las personas de las localidades que utilizan las áreas deportivas desarrolladas:

Población Objetivo: Los estudiantes matriculados de las 19 escuelas de las localidades de alta marginación que asciende a una cantidad de: 7,241.

Tabla 18. Población potencial y población objetivo. Ramo 33.

	No.	Concepto	Ejercicio 2018			
			Tipo de proyecto	Localidades	No. De proyectos	Población beneficiada
Ramo 33	1	Construcción de barda perimetral	Complementaria	2	199.25 metros lineales	23,199
	2	Construcción de comedor escolar	Directa	8	8 comedores	423
	3	Construcción de comedor escolar y obra complementaria	Directa	2	2 comedores y obra complementaria	782
	4	Construcción de techado con sistema de cubierta Econotecho	Complementaria	3	3 techados	336
	5	Construcción de aula didáctica	Complementaria	1	1 aula	40
	6	Rehabilitación de techado a base de estructura metálica	Complementaria	1	1 rehabilitación	363
	7	Construcción de techumbre en escuela rural	Complementaria	1	1 construcción	120
Totales				19	19 proyectos	25,263

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla de los Programas a Evaluar

Tabla 19. Población objetivo. Ramo 23.

	No.	Concepto	Ejercicio 2018			
			Tipo de proyecto	Localidades	No. de proyectos	Población beneficiada
Ramo 23	1	Construcción de la unidad deportiva	Sin clasificación	1	1 unidad deportiva	8188
	2	Construcción del parque lineal	Sin clasificación	2	2 (1 parque y 3776.36 Metros cuadrados)	22,795
	3	Techado de cancha comunitaria	Sin clasificación	1	1 techado	3044
	4	Construcción de techado y andador (1ra. Etapa),	Sin clasificación	1	1 obra	1560
Totales				5	5 proyectos	35,587

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla de los Programas a Evaluar

Tabla 20. Evolución de la población atendida. Programa K-014.- Ramo 33

No.	Concepto	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017		Ejercicio 2018	
		No. de proyectos	Población beneficiada	No. de proyectos	Población beneficiada	No. de proyectos	Población beneficiada
1	Mejoramiento de comedor esc. y obra complementaria	2	118	8	462	-	-
2	Construcción de comedor escolar	-	-	-	-	8	423
3	Construcción de comedor esc. Y obra complementaria	10	825	2	178	2	782
4	Construcción de techado con sistema de cubierta Econotecho	4	824	3	1055	3	336
5	Construcción de techado y obra ext. En cancha	-	-	1	70	-	-
6	Construcción de aula didáctica	1	225	1	40	1	40
7	Mejoramiento de aula en esc. Sec. Técnica	1	559	-	-	-	-
8	Adecuación y ampliación de comedor esc. Y obras complementarias	2	48	-	-	-	-
9	Construcción de barda perimetral	1	140	-	-	2	423
10	Subestación eléctrica en la escuela telesecundaria	1	200	-	-	-	-
11	Rehabilitación de techado a base de estructura metálica.	-	-	-	-	1	363
12	Construcción de techumbre en escuela rural	-	-	-	-	1	120
	Totales	22	2,939	15	1,805	18	1,749

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla de los Programas a Evaluar

5. PRESUPUESTO ASIGNADO

Conforme a los registros se observa que durante el ejercicio 2018 se ejercieron un total de **\$31,389,296.28**; de los cuales el desglose y concurrencia de recursos es la siguiente:

Tabla 21. Desglose de los recursos 2018. Programa K-014, Ramo 33

RAMO	FONDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	IMPORTE
33	FISM	K-014. MEJORAMIENTO INTEGRAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.	\$8,376,902.20
33	FISE	K-014. MEJORAMIENTO INTEGRAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.	\$1,196,605.26

TOTAL DEL RAMO 33 \$9,573,507.46

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla de los Programas a Evaluar

Tabla 22. Desglose de los recursos 2018. Programa K-014, Ramo 23

RAMO	FONDO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	IMPORTE
23	PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL	K-014. MEJORAMIENTO INTEGRAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.	\$2,125,042.51
23	FORTAFIN	K-014. MEJORAMIENTO INTEGRAL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.	\$19,690,746.31

TOTAL DEL RAMO 23 \$21,815,788.82

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla de los Programas a Evaluar

6. ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Tabla 23. Presupuesto asignado del Ramo 33 al Programa presupuestario

Programa presupuestario	2016	2017	2018
K-014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	\$13,825,687.41	\$9,559,006.91	\$9,573,507.46

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla de los Programas a Evaluar

7. PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Entre los principales hallazgos y resultados del programa se observó en el diseño del programa presupuestario que conjunta tres aspectos: mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura educativa, cultural y deportiva; lo que necesariamente conlleva que puedan dirigirse las acciones hacia el fortalecimiento de una educación integral que provea además las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas en el municipio. El propósito del Pp, se encuentra previsto y alineado a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, además de contar con elementos de planeación como lo es la MIR, esta se encuentra debidamente diseñada al considerar todos los componentes de la operación del programa presupuestario. Hay un adecuado seguimiento de indicadores; además de contar con elementos de rendición de cuentas, al contar con elementos de transparencia presupuestaria, rendir adecuadamente sus informes y contar con expedientes técnicos de las obras y procesos de ejecución del gasto realizados.

La orientación del gasto es totalmente adecuada al destinarse a atender zonas de atención prioritaria y sobre todo al responder a las peticiones de atención presentadas en procesos transparentes como lo son los comités comunitarios de atención y priorización de obras, ya que el programa presupuestario cuenta con cuantificación y ubicación geográfica de la población potencial y objetivo de su

intervención, al utilizar los informes anuales sobre pobreza y marginación y orientar los recursos hacia aquellas poblaciones que presentan los grados más altos de marginación y carencias sociales. La existencia de expedientes técnicos del programa ejecutado permite un adecuado seguimiento de la ejecución del mismo.

Sin embargo, hay ausencia de Reglas de Operación y manuales propios para una mejor operación del programa presupuestario. Para ello se sugiere que las debilidades se atiendan como áreas de oportunidad y de mejora, para consolidar procesos y procedimientos adecuados permitirá que las metas planteadas se cumplan. Se sugiere establecer una agenda de mejora en la que se plantee la teoría del cambio para fortalecer y mejorar la operación de programa presupuestario.

8. ANÁLISIS FODA

Programa Presupuestario: K-014	
Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	
FORTALEZAS	DEBILIDADES:
<ol style="list-style-type: none"> 1. La flexibilidad que ofrece el programa al colocar los recursos hacia tres aspectos diferentes de infraestructura: el educativo, el deportivo o el cultural. 2. El programa se orienta a atender aquellas peticiones y solicitudes de intervención pública que son presentadas al Ayuntamiento, lo que permite que la orientación del gasto satisfaga necesidades existentes. 3. La orientación del gasto es adecuada en cuanto a que atiende las poblaciones que presentan un alto grado de marginación. 4. El personal que opera los programas presupuestarios cuenta con experiencia suficiente para desarrollar el mismo. 5. Disposición del personal para trabajar y cumplir con los compromisos. 6. Adecuada documentación del ejercicio del gasto al contar con actas y expedientes técnicos de la ejecución del gasto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La ausencia de un diagnóstico preciso sobre las carencias en espacios educativos, deportivos y culturales. 2.- La carencia de un diagnóstico conlleva forzosamente a que el diseño del programa tenga algunas carencias.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1.- Si se desarrolla un diagnóstico de las problemáticas y demandas por atender en cuanto a infraestructura educativa, cultural y deportiva, este se diseñará de una mejor manera; lo que permitirá medir de una manera más precisa y exacta el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados.</p> <p>2.- Conocer los aspectos negativos de la operación del programa presupuestario permitirá diseñar de manera adecuada la intervención pública requerida.</p> <p>3.- La versatilidad del programa favorece la dispersión y aplicación de recursos hacia varios aspectos y ello es adecuado al permitir democratizar la utilización de los recursos económicos.</p>	<p>1.- Si no se elabora un inventario actualizado del estado que guarda la infraestructura deportiva y cultural, las problemáticas dificultaran la redacción de objetivos y, por ende, la aplicación de una teoría de cambio que permita mejorar la operación del programa presupuestario.</p> <p>2.- No Identificar las causas de los problemas dificultará atender de manera más adecuada la intervención pública requerida.</p> <p>3.- Una medición correcta y adecuada del cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario no será posible a menos que se atiendan las debilidades expuestas.</p>

9. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Propósito del Programa Presupuestario: Mejorar la infraestructura educativa, cultural y deportiva.		
Aspecto de valoración: Cumplimiento		Justificación
Diseño del Programa	SI	Se cuenta con un diagnóstico parcial sobre la infraestructura educativa en el PMD 2016-2018 Se consulta el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social de CONEVAL. Los objetivos del programa están alineados con el PND y el PLED 2013-2018.
Herramientas de Planeación	No	Utilizan MIDS El programa opera a partir de las demandas presentadas por las comunidades y como respuesta a las peticiones presentadas lo que demuestra que no hay diagnóstico previo. Los aspectos de planeación son mínimos.
	Productos del Proceso	Presupuesto Autorizado, Programa Operativo Anual Informe trimestral de ejecución de gasto a través del SFU.
Herramientas de MML	SI	El Programa Presupuestario Cuenta con: Árbol de Problemas. Árbol de Objetivos. Matriz de Indicadores de Resultados: Contemple todos los componentes del programa y plantea en una lógica vertical las actividades que derivaran. Los indicadores establecen los parámetros de medición a emplear. No se cuenta con diagnóstico para intervención focalizada.
	Productos del Proceso	

Recursos ¿son suficientes y adecuados?	Recursos Financieros	Insuficientes para atender todas las necesidades detectadas
	Infraestructura	Insuficiente para realizar las tareas de supervisión y seguimiento. Personal suficiente.
Coordinación entre Actores	Internos	Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Coordinación del Ramo, Contraloría Municipal, Administración y Atención Ciudadana
	Externos	Comités Comunitarios/ SHCP/ SEDESOL/ Secretaria de Finanzas Estatal Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Tabasco Secretaria de Educación Pública
Información y Sistemas	Sistemas Informáticos	Sistema de Formato Único Sistema de hacienda pública Página de Transparencia Presupuestaria
	Estandarización de Procesos	Si, con algunas problemáticas
	Procesos Articulados	Si
Normatividad	Federal	Si, la cual se observa.
	Municipal	Se cuenta con manuales de organización y funcionamiento, pero se carece de manuales de procedimientos internos para regular y orientar la operación del fondo
¿El proceso es eficaz?		Si, considerando sus problemáticas
¿El proceso es eficiente?		Si, aunque solo funciona como una respuesta a las demandas planteadas.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si, cumple con los objetivos y el propósito del programa.

RESUMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE RESULTADOS

Ramo 33
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)
Municipal
Ramo 23
Programas de Desarrollo Regional

**Programa presupuestario:
K-004 ELECTRIFICACIÓN**

1. DIAGNÓSTICO DE LA ELECTRIFICACIÓN EN CENTLA

Conforme a lo que establece el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, el 2.5% de la población del municipio no cuenta con servicios de electricidad, el municipio cuenta con cinco localidades urbanas las cuales son consideradas como Zonas de Atención Prioritaria conforme al Informe Anual sobre pobreza y marginación; así también conforme a lo que el propio Plan Municipal de Desarrollo establece como las principales localidades del municipio son: la cabecera municipal Frontera, Vicente Guerrero, Cuauhtémoc e Ignacio Allende y en estas, el 66.17% de sus localidades están consideradas con un muy alto o alto grado de marginación.

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA

En cuanto al Pp: K-004.-Electrificación, el Ayuntamiento de Centla, Tabasco destinó en el ejercicio fiscal 2018, un importe total de \$23,563,049.31 (Veintitrés millones quinientos sesenta y tres mil cuarenta y nueve pesos, 31/100 M.N) a un total de 17 proyectos con los que benefició la infraestructura eléctrica de 17 localidades con diferentes fuentes de financiamiento las cuales se detallan a continuación:

Tabla 24. Fuentes de Financiamiento del Pp: K-004

Ramo	Presupuesto Ejercido
Ramo 33 FISM	\$23,127,967.91
Ramo 23 HIDROCARBUROS	\$435,081.40
Total:	\$23,563,049.31

Elaboración propia por CONOSCA, S.C. con información proporcionada por el Ayuntamiento de Centla de los Programas a Evaluar

3. ORIGEN DE LOS RECURSOS

El Programa Presupuestario K-004.- Electrificación se desarrolló con recursos del Ramo General 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y con recursos del Ramo General 23, que, dentro de su estructura programática, posee recursos clasificados **Gastos Asociados a Ingresos Petroleros –también identificados como Hidrocarburos-**. A efectos de identificar la forma en la que se operó el Programa Presupuestario, indistintamente de la fuente de financiamiento se desglosa su aplicación operativa:

Tabla 25. Diseño Operativo del Pp: K-004

Programa presupuestario		¿Qué incluye el programa?	¿Cómo se otorga el programa?	¿Cuál es la población o sector beneficiado?
Ramo 33.- FISM) PP: K-004	K-004. Electrificación	1. Construcción de red energía eléctrica.	Se toma como base el informe anual, se consultan las ZAP'S y las localidades que presentan los dos más altos índices de marginación. Al inicio del año, se visitan estas zonas y se instala el Comité Comunitario para priorización de Obras, posteriormente se levanta un acta de priorización de obras. Es la referencia principal para levantamiento y detección de necesidades por localidad. Posteriormente se determina por parte del comité de desarrollo municipal la selección de obras a realizar.	Tienen prioridad las cinco ZAP'S urbanas. Así como las Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio.
Ramo 23.- Programas de Desarrollo Regional) PP: K-004		2. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica		

Elaboración propia por CONOSCA, S.C,

4. ANÁLISIS DE LA FOCALIZACIÓN Y COBERTURA

El análisis efectuado al destino del recurso en cuanto a su ubicación, nos permite determinar que con recursos del FISM, el programa presupuestario destinó recursos a la ejecución de 16 proyectos, en beneficio de 16 localidades con la colocación de 349 postes. Y del Ramo General 23, Programas de Desarrollo Regional, con la fuente de recursos conocida como HIDROCARBUROS, se ejecutó un proyecto con el que se colocaron siete postes y se benefició una localidad.

Tabla 26. Localidades Atendidas con Recursos del Ramo 23 Pp: K-004

Proyecto y ubicación	Localidades	Tipo de Localidad	Población de la localidad	Población Beneficiada	Índice de Vulnerabilidad
Ampliación de Red de Distribución de Energía Eléctrica en Calle Leona Vicario de la Ciudad de Frontera, Centla, Tabasco	1	ZAP Urbana	41,924	5,231	ALTA

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

5. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

De acuerdo a las cifras que se desglosan en las tablas anteriores, las acciones aplicadas durante 2018 del programa presupuestario de Electrificación beneficiaron a 17 localidades en las que habitan **41,192** personas de manera indirecta al ser población potencial que habita en las cercanías, y de manera directa la población objetivo que ha sido beneficiada asciende a 5,331 personas, este dato considerando a la población que habita en las localidades y sectores beneficiados con la colocación de los postes y los trabajos de ampliación de la red eléctrica.

6. PRESUPUESTO ASIGNADO

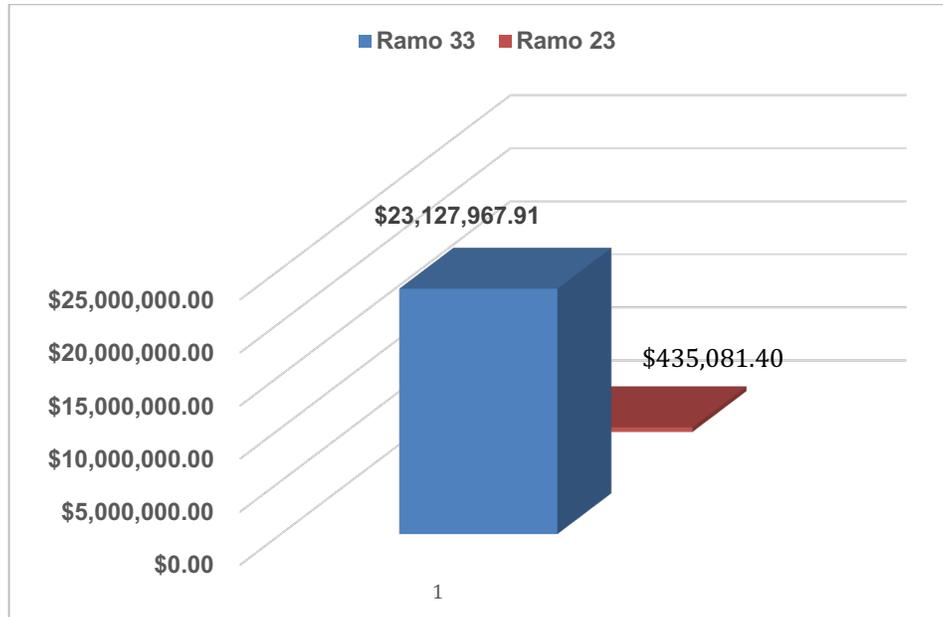
El presupuesto asignado a la ejecución del programa presupuestario se detalla a continuación, tanto conforme a su fuente de financiamiento, como en cuanto a su destino.

Tabla 27. Presupuesto ejercido 2018. K-004. Electrificación.

Ramo	Postes	Localidades Atendidas	Población Atendida	Presupuesto ejercido
Ramo 33	349	16	41,192 habs.	\$23,127,967.91
Ramo 23	7	1	100 habs.	\$435,081.40
Total:	356	17	42,292 habs.	\$23,563,049.31

Elaboración propia por CONOSCA con base en las actas proporcionadas por la Coordinación del Ramo del Ayuntamiento y el Informe de Programas a Evaluar

Gráfica. 2 Presupuesto ejercido Ramo 33 y Ramo 23. K-004. Electrificación.



Elaboración propia por CONOSCA, S.C

7. CONCLUSIONES SOBRE EL Pp-K-004

El proceso cumple con todos los aspectos que el ciclo presupuestario establece para el presupuesto basado en resultados en concordancia con la visión de la gestión basada en resultados. Prueba de ello es la evolución del fondo y su consecuente incremento para un mayor número de población atendida.

La ejecución de los recursos se ha ejecutado de manera congruente con las metas y objetivos previstos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018; y los planes estatal y nacional, y el Programa Sectorial de Energía 2013-2018. Cuenta con elementos de planeación tales como MIR, árboles de problemas, cuenta con indicadores de gestión que permiten llevar el seguimiento y cumplimiento de las metas y objetivos; las cuales se cumplieron al atender el 100% de las metas previstas; aunado a que cuenta con procesos de evaluación anterior, que han permitido abonar al proceso de mejora. Los objetivos y acciones de electrificación se destinaron a atender 17 localidades y comunidades de alta marginación y en caso de la localidad de Frontera, la zona atendida no contaba con el servicio de electrificación; por lo que se cubrió una necesidad pre existente. Y en este sentido se considera que la orientación del gasto es adecuada.

A continuación, se expone el análisis FODA y podemos concluir del mismo que mayormente, sus debilidades no son propias, sino que son ocasionadas por factores externos que amenazan la eficacia y eficiencia del proceso; pero que pueden ser atendidas de manera estratégica para contrarrestar sus efectos. Por ello, la sugerencia es aprovechar las fortalezas para consolidar la planeación estratégica en todas las áreas vinculadas a la ejecución del programa, toda vez que al ser un proceso transversal que se encuentra vinculado a todas las áreas resulta esencial fortalecerlo. Atender las amenazas y las debilidades como áreas de oportunidad servirá para la mejora continua.

8. ANÁLISIS FODA

Programa Presupuestario: K-004 ELECTRIFICACIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuada y fluida comunicación con las áreas. 2. Disposición del personal para trabajar y cumplir con los compromisos. 3. Adecuada rendición de cuentas y seguimiento a las observaciones y recomendaciones de órganos de vigilancia y control. 4. El proceso está estandarizado y consolidado de manera interna. 5. Adecuada focalización de los recursos hacia las localidades que presentan los mayores grados de rezago. 6. Transparencia en la toma de decisiones al utilizar los comités comunitarios de priorización y asignación de obras. 7. Adecuada documentación del ejercicio del gasto al contar con actas y expedientes técnicos de la ejecución del gasto. 8. Se cuenta con procesos de evaluación anterior, los cuales han abonado a la mejora en el ejercicio de los recursos. 9. Se cumple oportunamente con el envío de información a los sistemas que generan información presupuestal. 10. Adecuada identificación de la ejecución del gasto en la Dirección de Programación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Falta capacitación en algunas áreas operativas sobre los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> 1.a. - Gestión basada en Resultados, Pbr, herramientas de Marco Lógico y Planeación estratégica. 2.- No se cuenta con un diagnostico actualizado que permita conocer las condiciones de urbanización, iluminación y demás aspectos tendientes a la electrificación del municipio. 2. Ausencia de manuales de operación del programa presupuestario que contengan una descripción organizativa de los procedimientos a realizar.

Programa Presupuestario: K-004 ELECTRIFICACIÓN	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1.- Los aspectos señalados como una carencia o debilidad, pueden ser atendidos mediante el diseño de estrategias puntuales para su atención.</p> <p>2.- El diseño de una agenda de mejora que permita atender de manera puntual las sugerencias.</p> <p>3.- Continuar con los procesos de evaluación y de mejora continua ya implementados.</p> <p>4.- Desarrollar manuales de operación y funcionamiento de cada uno de los programas presupuestarios habrá más eficiente la ejecución del gasto.</p> <p>5.- Utilizar las carencias como áreas de oportunidad para la mejora de las acciones y el incrementos en los logros y objetivos.</p>	<p>1.- Desarrollar un programa o plan de ordenamiento y desarrollo urbano, ya que de no efectuarse; no se podrá tener una mejor planeación de las acciones a ejecutar.</p> <p>2.- De no lograrse más y mejores presupuestos, no podrán disminuirse las carencias y lograr un beneficio en la línea de bienestar de las personas de las localidades.</p> <p>3.- No implementar el uso y la inversión en energías limpias para reducir los costos de mantenimiento de los servicios y que sean sostenibles, mantendrá la insuficiencia de recursos.</p>

9. VALORACION FINAL DEL PROGRAMA

K-004 ELECTRIFICACIÓN		
Aspecto de valoración: Cumplimiento		Justificación
Diseño del Programa	Parcial	Se cuenta con un diagnóstico muy general y poco concreto en el PMD 2016-2018. Se consulta el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social de CONEVAL. Los objetivos del programa están alineados con el PND y el PLED 2013-2018.
Herramientas de Planeación	No	Utilizan MIDS El programa opera a partir de las demandas presentadas por las comunidades y como respuesta a las peticiones presentadas lo que demuestra que no hay diagnóstico previo. Los aspectos de planeación son mínimos.
	Productos del Proceso	Presupuesto Autorizado, Programa Operativo Anual Informe trimestral de ejecución de gasto a través del SFU.
Herramientas de MML	SI	El Programa Presupuestario Cuenta con: Árbol de Problemas Árbol de Objetivos Matriz de Indicadores de Resultados Indicadores de gestión requieren actualización, conforme a un diagnóstico y planificación previa. No se cuenta con diagnóstico para intervención focalizada.
	Productos del Proceso	
Recursos ¿son suficientes y adecuados?	Recursos Financieros	Insuficientes para atender todas las necesidades detectadas.
	Infraestructura	Insuficiente para realizar las tareas de supervisión y seguimiento. Personal suficiente.
Coordinación entre Actores	Internos	Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Coordinación del Ramo, Contraloría Municipal, Administración y Atención Ciudadana
	Externos	Comités Comunitarios/ SHCP/ SEDESOL/ Secretaría de Finanzas Estatal Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
Información y Sistemas	Sistemas Informáticos	Sistema de Formato Único Sistema de hacienda pública Página de Transparencia Presupuestaria
	Estandarización de Procesos	Si, con algunas problemáticas
	Procesos Articulados	Si
Normatividad	Federal	Si, la cual se observa.
	Municipal	Se cuenta con manuales de organización y funcionamiento, pero se carece de manuales de procedimientos internos para regular y orientar la operación del fondo
¿El proceso es eficaz?		Si, considerando sus problemáticas
¿El proceso es eficiente?		Si, aunque funciona como una respuesta a las demandas planteadas.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Si, cumple con los objetivos del Programa, aunque puede mejorarse su ejecución en cuanto al diseño y estrategia de intervención pública

CONOSCA S.C.
